



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 18 de septiembre de 2020 un artículo en el que Juan José García Ferrer, secretario general del Grupo Social Lares, plantea la necesidad urgente de “un criterio de salud pública uniforme que evite 17 modelos” en el abordaje de la pandemia de COVID-19 en las residencias de mayores. De igual forma, García Ferrer solicita que se frene “cualquier decisión que suponga una discriminación por parte de la administración hacia los trabajadores de las residencias”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica, liderar, coordinar... en algún momento “un criterio de salud pública uniforme que evite 17 modelos” en el abordaje de la pandemia de COVID-19 en las residencias de mayores de toda España?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales asistenciales de las residencias? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno frenar “cualquier decisión que suponga una discriminación por parte de la administración hacia los trabajadores de las residencias” de mayores de toda España en el abordaje de la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas impulsará para favorecer la equidad? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales asistenciales de las residencias? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS